SP-1197-2021

Manizales, 7 de octubre de 2021

Doctora
NATALIA GUTIERREZ ARCOS
Secretaria de Vivienda y territorio
Gobernación de Caldas

ASUNTO: **CERTIFICACION DE VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA**

En respuesta a solicitud enviada mediante oficio SV-1295- 2021, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso cuyo objeto contractual es “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SISTEMA TRADICIONAL PARA UNA FAMILIA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS”. y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS

Por valor de: $54.552.209, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015

Me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.
,

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
06/10/2021	07/10/2021

Deseando éxitos en su gestión

VALENTIN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación Departamental

- ✓ Proyecto: Fernando González Otalvaro
- ✓ Reviso: Julio Cesar Ospina